

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4838-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Super crean S.de R.L**, con Registro Tributario Nacional No. **08019017917241** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Alvaro Luis Banegas Padilla** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Regina Lizzeth IZAGUIRRE** con carnet de colegiación No. **20414** presentó solicitud en fecha 04/03/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4838-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Super crean S.de R.L**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **8** días del mes **Abril** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 08 abril 2024

Válido hasta 08 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **818a4452-72f7-4851-bfc6-34e8f9923226**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42835>

Expediente No.	42835
Sociedad Mercantil Nacional	Super crean S.de R.L
No. de Resolución	4838-2024
No. de Certificación	4838
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	08/04/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Servicios de limpieza de edificios, Servicios de limpieza de lavabos, Servicios de desinfección o desodorización, Servicios de limpieza de ventanas o contraventanas, Servicios de limpieza de telas y muebles, Encerado de suelos y limpieza de alfombras, Servicios de limpieza de calles
Registro Tributario Numérico	08019017917241
Certificación del Órgano Societario	DARIELA JUDITH ANTUNEZ FUNEZ, ALVARO LUIS BANEGAS PADILLA
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	COLONIA LOMAS DEL MAYAB, TORRE MAYAB, EDIFICIO, EDIFICIO
Teléfono	22358374
Correo Electrónico	Sucleanhn@gmail.com

Fecha de Emisión: 08 abril 2024

Válido hasta 08 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **818a4452-72f7-4851-bfc6-34e8f9923226**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42835>